

(Dos cuartos).

SUPLEMENTO A LA GACETA DE MADRID

del Sábado 19 de Agosto de 1837.

REAL DECRETO.

He tenido por conveniente admitir la renuncia que me han presentado de sus respectivos cargos D. Pedro de Acuña, Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península; D. José Landero y Corchado, del de Gracia y Justicia; D. Juan Alvarez y Mendizabal, del de Hacienda; y D. Ramon Gil de la Cuadra, del de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar; declarando que me hallo muy satisfecha de los buenos servicios, celo y lealtad de cada uno de ellos; y en su consecuencia vengo en nombrar como REINA Regente y Gobernadora del Reino, á nombre de mi excelsa Hija la REINA Doña ISABEL II, para Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con la presidencia del Consejo de Ministros, al Teniente general conde de Luchana, quedando encargado interinamente de este ministerio el Subsecretario del mismo D. Pedro Chacon; para Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península á D. José Manuel Vadillo, diputado á Córtes por la provincia de Cádiz; para el de Gracia y Justicia á D. Ramon Salvato, que lo es por la de Barcelona; para el de Hacienda á D. Pio Pita Pizarro, que lo es por la de Zamora; y para el de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, interinamente, al Mariscal de campo D. Evaristo San Miguel, diputado á Córtes por la provincia de Oviedo. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 18 de Agosto de 1837. = A D. Eusebio Bardají y Azara.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.